

## **BASES DE PERCUSIÓN**

I – Podrán participar en esta prueba todas las personas con edades comprendidas entre 18 y 30 años nacidos o empadronados en el territorio nacional español. Los grupos deberán estar compuestos entre 3 y 6 personas, debiendo ser el 60% de los componentes del grupo, de la comunidad a la que va a representar.

II- Los grupos participantes podrán inscribirse a través de la pagina Web [www.olimpiadadeocio.es](http://www.olimpiadadeocio.es) rellenando un formulario de participación. La organización remitirá un e-mail solicitando la documentación específica de la prueba.

III – La fecha de inscripción finaliza el 31 de Enero de 2010 a las 20:00 horas,. La documentación a presentar consiste en un video promocional de la formación, una foto de la formación, una breve historia biográfica de la formación y fotocopia del DNI de los participantes. Las personas inscritas en el concurso serán las mismas que participen en las fases del programa, pudiendo hacer cambios en las formaciones por escrito a la organización y siempre con suficiente antelación para que la comisión organizadora pueda revisarla. De no ser de este modo podría provocar la expulsión definitiva de los participantes en esta prueba.

IV- No podrán participar en Percusión, formaciones profesionales. Los participantes deberán ceder al Instituto Municipal de Juventud cualquier derecho generado audiovisual realizado durante el evento.

V – Todas las inscripciones serán revisadas por la comisión organizadora de la Olimpiada de ocio, ofreciendo a los grupos que no cumplan los requisitos, un plazo de diez días para subsanar las posibles irregularidades.

VI –Entre todas las inscripciones recibidas se seleccionaran un total de diez formaciones por comunidad que pasaran a la segunda fase de selección. Los videos de estas formaciones serán subidas a la web oficial de la Olimpiada donde los usuarios podrán votar de forma telemática, para elegir el representante de cada comunidad. El periodo de votación tendrá validez desde las 9:00 horas del 15 de Febrero, a las 20:00 horas del 30 de Abril.

VIII- La prueba consiste en una competición de percusión entre dos formaciones en un sistema de eliminación directa con dos rondas clasificatorias iniciales, seguidas de las semifinales y la final. En cada fase participaran dos formaciones de percusión que se enfrentarán entre sí, exhibiendo sus composiciones propias y contestando a los ritmos del grupo rival.

IX- El jurado estará compuesto por tres profesionales del mundo de la música, valorando exclusivamente el directo realizado y teniendo en cuenta los siguientes parámetros de coordinación grupal y rítmica, expresión corporal, aceptación del público, puntualidad y creatividad artística.

X- Las actuaciones se llevarán a cabo los días 2 y 3 de Julio en un escenario al aire libre situado en el Patio del Edificio de la Merced del municipio de Lorca.

X – Los premios consistirán:

MEDALLA DE ORO: 2000€ en metálico.

MEDALLA DE PLATA: 1000€ en metálico.

MEDALLA DE BRONCE: 500€ en metálico.

Premio especial al mejor percusionista del concurso: Un instrumento musical.

XI- Una vez seleccionados los participantes pueden ser excluidos de la prueba por los siguientes motivos:

El no cumplimiento del horario expuesto por la organización.

La falta de compañerismo en las pruebas, con respecto al resto de los participantes.  
El no acatamiento de las decisiones tomadas por la organización.

XIII- El alojamiento (en régimen de acampada) y manutención (desayuno y cena) de los participantes en la prueba correrá a cargo de la organización y se destinará un espacio específico para esta prueba, en los distintos pabellones, colegios, alberges y zonas de acampada de la ciudad.

XIV- La organización no se responsabiliza de la temática y contenidos de las actuaciones.

XV- La organización resolverá cualquier circunstancia que no este prevista en estas bases. La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases.